



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

27-28 de octubre de 2024, Ginebra

Informe de la Comisión Paritaria del Fondo de la Emperatriz Shôken

INFORME SOBRE EL PROGRESO ALCANZADOS

Septiembre de 2024

ES

CD/24/24
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por la Comisión Paritaria del Fondo de la Emperatriz Shôken

INFORME DE SITUACIÓN

Informe de la Comisión Paritaria del Fondo de la Emperatriz Shôken

SÍNTESIS

Este informe sobre el Fondo de la Emperatriz Shôken (Fondo) se presenta al Consejo de Delegados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento de dicho Fondo (véase el anexo)

El Fondo de la Emperatriz Shôken concedió un total de 471 712 francos suizos a dieciséis (16) proyectos en 2022, y 367 182 francos suizos a trece (13) proyectos en 2023. El ligero descenso en el número de iniciativas financiadas denota los efectos de la crisis económica mundial que afectó el rendimiento del Fondo (este funciona como un fondo de dotación cuyos ingresos generados por el rendimiento se distribuyen cada año bajo forma de subvenciones). Ello obligó a los miembros de la Comisión paritaria del Fondo de la emperatriz Shôken (comisión paritaria) a ajustar en consecuencia el proceso de selección para la concesión de subvenciones. No obstante, la cantidad de solicitudes ha aumentado, así, cincuenta y un (51) solicitudes fueron planteadas en 2022 frente a sesenta (60) a finales de 2023, esto es el mayor número de solicitudes registradas. Ello confirma la necesidad de que este fondo apoye la innovación y la experimentación, así como la formación en el seno de las Sociedades Nacionales.

1) INTRODUCCIÓN

El Fondo de la Emperatriz Shôken fue establecido en 1912, cuando su majestad la emperatriz Shôken de Japón donó 100 000 yenes japoneses y creó un fondo internacional para incrementar las actividades de las Sociedades Nacionales en tiempo de paz, ampliando la función de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja más allá de sus actividades en tiempo de guerra. En 1934, con una segunda donación de sus majestades la emperatriz Kojun y la emperatriz viuda Teimei, la cuantía del fondo aumentó a 200 000 yenes japoneses.

A lo largo de los años, gracias a las generosas contribuciones de la familia imperial japonesa, el Meiji Jingu y la Cruz Roja Japonesa, el valor del capital del fondo ha crecido constantemente, hasta alcanzar un total de **12 660 290 francos suizos en diciembre de 2023**.

El mecanismo funciona como un fondo de dotación que concede subvenciones anuales para la ejecución de proyectos de las Sociedades Nacionales. Aunque se gestiona mediante políticas de inversión moderadas, a menudo se generan cantidades sustanciales para su distribución anual (cerca de 500 000 francos suizos). El rendimiento de las inversiones fluctúa en función de la situación económica general y el rendimiento histórico de las inversiones se refleja en el importe de las distribuciones anuales, que fue particularmente elevado en el periodo 2018-2023.

La finalidad del fondo es apoyar las actividades de las Sociedades Nacionales en tiempo de paz en los ámbitos de preparación para desastres, salud, juventud, servicios de sangre, primeros auxilios y salvamento, bienestar social, difusión de los ideales humanitarios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) y actividades relacionadas con el desarrollo de las Sociedades Nacionales.

Además, desde 2018, el fondo ha ajustado su propuesta de valor a las Sociedades Nacionales; así, en adelante fomenta enfoques nuevos e innovadores dentro de los ocho ámbitos que reciben apoyo del fondo, con posibilidades de generar formación y conocimientos que redundarán en beneficio de las Sociedades Nacionales individuales y del Movimiento en conjunto. El fondo apoya iniciativas de innovación y experimentación con el fin de provocar un cambio de mentalidad, no solo teniendo en cuenta la Estrategia 2023 de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), sino también para seguir contribuyendo al programa de formación dentro de la red de la organización. En la actualidad, una media de cincuenta (50) Sociedades Nacionales solicitan cada año subvenciones del Fondo de la Emperatriz Shôken.

El 11 de abril de cada año, aniversario de la muerte de la emperatriz, la Comisión paritaria anuncia la asignación de subvenciones a las Sociedades Nacionales. En los dos últimos años, el fondo ha recibido un número cada vez mayor de solicitudes, en total ciento once (111) solicitudes. La Comisión paritaria se propone distribuir anualmente a las Sociedades Nacionales un mínimo de 350 000 francos suizos, y en los últimos años ha superado con creces este objetivo. La Comisión insiste constantemente en la importancia de la buena calidad y adecuada presentación de las solicitudes, que deben hacer hincapié en la sostenibilidad del proyecto y ser coherentes con los criterios y reglamentos del Fondo, con un enfoque centrado en la innovación y la formación.

Por último, el fondo se esfuerza constantemente por generar conocimientos a partir de los proyectos ejecutados en beneficio del Movimiento. Se estudia el aspecto teórico del cambio del fondo, a fin de comprender mejor los principales factores de éxito para que la innovación prospere en las Sociedades Nacionales. Un ámbito que se enfatizará en el futuro será el suministro de apoyo a la innovación y la formación en las Sociedades Nacionales para complementar los fondos que reciban.

2) MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARITARIA Y SECRETARÍA DEL FONDO

El fondo es administrado por la Comisión paritaria del Fondo de la Emperatriz Shôken, que decide la asignación anual de subvenciones y supervisa su gestión financiera.

La Comisión paritaria celebra reuniones anuales y está presidida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el apoyo de secretaría y la gestión diaria por parte de la Federación Internacional. Está presidida por el señor Melchior de Mural y sus otros miembros en ejercicio a diciembre de 2023, eran los señores Shaun Hazeldine y David Silvaraja, de la Federación Internacional, y el señor Emmanuel Séité y la señora Christine Zaninetti, del CICR. El señor Fred Fulton sustituyó a la señora Hayfa Khalidy (ambos de la Federación Internacional) como secretario de la Comisión en 2023. La gestión diaria de los fondos corre a cargo de la señora Aïcha Mansour Lo en representación de la secretaría del fondo.

3) SITUACIÓN FINANCIERA

La cuantía del Fondo a 31 de diciembre de 2022 era de 14,2 millones de francos suizos, frente a los 17,3 millones de francos suizos de 2021. El Fondo se vio afectado por las fluctuaciones del mercado en 2022, lo que también afectó la distribución de los ingresos.

Los ingresos (pérdidas) netos del ejercicio ascendieron a 2 637 415 francos suizos en 2022, frente a unos ingresos de 850.385 francos suizos en 2021.

4) ASIGNACIONES DE SUBVENCIONES 2022-2023

En 2022 y 2023, hubo dos rondas de distribuciones del Fondo de la Emperatriz Shôken (las distribuciones centésimo primera y centésimo segunda) a veintinueve (29) Sociedades Nacionales, con asignaciones por un total de francos suizos 838 894, según se detalla a continuación.

A) CENTÉSIMO PRIMERA DISTRIBUCIÓN – 2022

Región Sociedad Nacional	Programa/proyecto	Asignación de la subvención (francos suizos)
África		
Burkina Faso	Sensibilización en primeros auxilios para escuelas Formación intensiva en primeros auxilios impartida en diez escuelas y certificación correspondiente.	29 965
Côte d'Ivoire	Segunda oportunidad en educación sobre salud Contribución a la educación y la autonomía de las jóvenes no escolarizadas de Bouna, en la región de Bounkani.	29 991
Níger	Ayuda de emergencia (Faba/Agaji) Educación e información a la población para que registre información útil bajo el epígrafe "llamada de emergencia".	31 500
Tanzania	Nuevos enfoques e innovaciones para aumentar la vacunación contra la COVID-19 Desarrollo de la aplicación móvil "Ujanja Kuchanja" para incluir a diferentes grupos de personas a fin de reforzar la difusión de información, generar confianza y aumentar el acceso y el alcance.	30 000
América		
Dominica	Primera instancia de intervención en entornos agrícolas Prestación de apoyo y ayuda para la incorporación de técnicas para gestión del cambio climático y otros riesgos en tierras agrícolas, mediante la formación de un grupo de 15 agricultores como agentes de intervención directa en su comunidad (proyecto piloto que se extenderá a otras comunidades).	30 000
República Dominicana	Fortalecimiento de la capacidad de jóvenes en la acción social local	26 600

	Preparación de un curso en línea sobre planificación y coordinación de actividades de apoyo social adaptado a la realidad local de los jóvenes, a fin de dotarles de las técnicas y herramientas necesarias para atender a las necesidades de su comunidad (formación de 30 jóvenes voluntarios y apoyo a 10 propuestas de acción de la juventud, en 10 comunidades)	
Ecuador	Identificación y suministro de atención primaria de sentimientos y emociones negativos en jóvenes de 15 a 30 años en la ciudad de Quito Establecimiento de una cabina de inmersión sensorial para la atención psicológica primaria, promovida a través de la línea de acción de salud mental y apoyo psicosocial de la Sociedad Nacional (1 500 personas).	30 000
Asia y el Pacífico		
Mongolia	Institucionalización de la interacción con la comunidad y rendición de cuentas ante esta Actividades destinadas a velar por que la comunidad participe de manera significativa en los programas y operaciones, a mejorar la gestión de las relaciones públicas de la Sociedad Nacional, mejorar la transparencia y reforzar la rendición de cuentas ante las comunidades mediante el uso de herramientas digitales de comunicación.	30 000
Corea del Sur	Formación en reducción del riesgo de desastres mediante herramientas de realidad virtual Apoyo del Centro de resiliencia ante desastres de Asia y el Pacífico (APDRC) para el desarrollo de herramientas digitales innovadoras de fortalecimiento de la capacidad, mediante la elaboración de contenido de formación en realidad virtual, el suministro de dispositivos de realidad virtual a siete Sociedades Nacionales y la organización de cursos de formación en realidad virtual para la reducción del riesgo de desastres.	34 500
Sri Lanka	Recarga de aguas subterráneas para la preparación para desastres Introducción de prácticas de recarga de aguas subterráneas en las zonas de captación y ecosistemas de tanques a fin de facilitar la retención de agua en zonas proclives a sequías.	29 965
Europa		
Croacia	Rincón sobre humanidad: educación sobre humanidad desde una edad temprana Difusión de los ideales humanitarios y educación de los niños.	30 000
Portugal	Plataformas del cambio Tratamiento de la exclusión social de los jóvenes y la falta de espacios y oportunidades para desarrollar competencias pertinentes y la alfabetización digital.	24 691
Serbia	Su vida está en tus manos Campaña de sensibilización sobre primeros auxilios para favorecer la concienciación acerca del valor de los primeros auxilios, la reanimación cardiopulmonar y el uso de un desfibrilador externo automatizado.	24 500

Oriente Medio y Norte de África		
Jordania	Perfeccionamiento de la gestión y la asistencia de los voluntarios - Voluntarios en defensa de la humanidad". Perfeccionamiento del sistema de gestión de la captación, el desarrollo, la promoción y la retención de voluntarios para apoyar las operaciones humanitarias de la Media Luna Roja de Jordania.	30 000
Libia	Sensibilización de la comunidad sobre los riesgos del cambio climático Sensibilización sobre los riesgos asociados al cambio climático e hincapié en los comportamientos personales que podrían ayudar a mitigar estos riesgos para las comunidades..	30 000
Yemen	Reducción de la amenaza de desprendimientos y caída de rocas Prevención de desprendimientos y caída de rocas y contribución para reducir el número de víctimas y daños mediante medidas de intervención en las gobernaciones de Thula y Amran.	30 000
Total en 2022		471 712

B) CENTÉSIMO SEGUNDA DISTRIBUCIÓN - 2023

Región Sociedad Nacional	Programa/proyecto	Asignación de la subvención (francos suizos)
África		
Burundi	Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para la adaptación al cambio climático Tratamiento de los retos del cambio climático (por ejemplo, mediante la plantación de árboles. Mejora de la gestión de residuos urbanos) y la reducción del desempleo de los jóvenes en la provincia de Muramvya.	29 986
Eswatini	Desarrollo de una aplicación móvil para facilitar el intercambio de información en tiempo real durante las emergencias Mejora de los procesos de gestión de datos para la adopción eficaz de decisiones durante las emergencias hasta 2025.	35 000
Guinea	Mejora de la salud materna y reproductiva a través de la aplicación de asistencia sanitaria móvil "parto seguro" Desarrollo de una aplicación de asistencia sanitaria móvil para mejorar de forma integral la calidad de la atención obstétrica y neonatal básica de urgencia, a fin de reducir la mortalidad materna y neonatal, especialmente en los partos complejos en la región de Kankan.	30 000
Sudán	Restablecimiento de medios de vida para mujeres vulnerables Apoyo a las mujeres afectadas por las inundaciones mediante la	30 000

	entrega de dinero en efectivo, subvenciones y herramientas para crear medios de subsistencia que les permitan poner en marcha actividades comerciales en el estado de Gazira.	
América		
Honduras	Innovaciones en el servicio voluntario para ampliar la labor humanitaria a nivel de secciones Establecimiento de un fondo de apoyo a microproyectos innovadores desarrollados por voluntarios locales, que permita una mayor conexión con las comunidades atendidas por la Sociedad Nacional.	30 000
Paraguay	Control del riesgo climático a través de una aplicación móvil destinada a las comunidades Desarrollo una aplicación móvil que sirva de sistema de alerta temprana para educar a las comunidades sobre la manera de responder a las inundaciones en siete distritos comunitarios.	24 300
Uruguay	Brigadas juveniles de apoyo psicosocial entre homólogos Mejora de la resiliencia de salud mental de los jóvenes mediante la formación de jóvenes en escuelas, el establecimiento de mecanismos de apoyo psicosocial y la formación de brigadas juveniles.	30 000
Asia y el Pacífico		
Fiya	Revisión y digitalización del programa de servicio voluntario Utilización de la captación de voluntarios en línea, con dos objetivos: I. formación integral de voluntarios en materia de salud, agua, saneamiento e higiene e intervención en casos de desastres a nivel comunitario. II. mejora del costo, la calidad y la eficiencia de la gestión de voluntarios.	30 000
Indonesia	Red intervención para el clima Puesta a prueba de un enfoque basado en la comunidad para la sensibilización medioambiental y seguridad alimentaria, con participación de amas de casa (150) y niños (30), a través de un centro comunitario de formación renovado.	12 322
Tailandia	Formación en preparación para terremotos basada en la realidad virtual Mejora de la preparación para desastres (terremotos) mediante la formación de niños y jóvenes con uso de la realidad virtual.	30 000
Europa		
Albania	Fin del sufrimiento y de la trata de seres humanos Intervención ante la amenaza de la trata de seres humanos mediante la formación de personal y voluntarios y la organización de actividades de entre homólogos en los establecimientos de educación secundaria (30).	25 974
Bélgica	1001 voces Participación y potenciación de la autonomía de los jóvenes afectados por las inundaciones, para que expresen sus opiniones sobre el cambio climático, utilizando la narración por medios digitales y las redes sociales.	29 600
Oriente Medio y Norte de África		

Siria (República Árabe)	Plataforma de formación en línea y políticas digitalizadas Digitalización de políticas para cursos de formación en línea de manera que los miembros del personal y los voluntarios puedan acceder a estas libremente.	30 000
	Total en 2023	367 182

* CHF = francos suizos

Apéndices: Reglamentos (en vigor desde 2015).
Estado de cuentas correspondientes a 2021 y 2022.

Fondo de la Emperatriz Shôken

Reglamento

(Aprobado en la XVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Londres, 1938) y revisado en la XIX Conferencia Internacional (Nueva Delhi, 1957), en la XXV Conferencia Internacional (Ginebra, 1986), así como en la reunión del Consejo de Delegados celebrada en Budapest, en 1991, en la XXVIII Conferencia Internacional (Ginebra, 2003), y en la reunión del Consejo de Delegados celebrada en Seúl, en 2005 y Ginebra 2015)

Artículo 1 - La cantidad de cien mil yenes (JPY 100 000) de oro japoneses, donativo efectuado por su majestad la emperatriz de Japón a la Cruz Roja Internacional con ocasión de la IX Conferencia Internacional (Washington, 1912) para impulsar las "obras de socorro en tiempo de paz", se incrementó a doscientos mil yenes (JPY 200 000) gracias a un nuevo donativo cien mil yenes (JPY 100 000) aportado con motivo de la celebración de la XV Conferencia Internacional (Tokio, 1934) por su majestad la emperatriz y su majestad la emperatriz madre de Japón. El capital del Fondo fue aumentado luego merced a un nuevo donativo de tres millones seiscientos mil yenes (JPY 3 600 000) por parte de su majestad la emperatriz de Japón con motivo del centenario de la Cruz Roja en 1963. Desde 1966, el Fondo ha recibido sucesivas contribuciones del gobierno de Japón y de la Cruz Roja Japonesa. Este fondo se denomina "Fondo de la Emperatriz Shôken" (en adelante, el Fondo).

Artículo 2 - Administra el Fondo y distribuye sus rentas una Comisión Paritaria integrada por seis miembros, elegidos a título personal. Tres de ellos son nombrados por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y tres por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional). El quórum establecido es de cuatro miembros presentes y votantes. Ocupará permanentemente la presidencia de la Comisión Paritaria uno de los representantes del CICR, mientras que la Federación Internacional asumirá la secretaría de este órgano. La Comisión Paritaria se reunirá en Ginebra, generalmente en las instalaciones de la sede de la Federación Internacional.

Artículo 3 - El capital constitutivo del Fondo, así como las subsiguientes donaciones y contribuciones, permanecerán intactos. La reserva destinada a pérdidas por inversiones se mantendrá a un nivel adecuado (alrededor del veinte por ciento - 20%- del total de activos) mediante recursos procedentes de donaciones, intereses y rendimiento de capital. Únicamente la renta procedente de los intereses y el rendimiento del capital se destinará a las subvenciones que conceda la Comisión Paritaria para cubrir, total o parcialmente, los gastos de las actividades enumeradas a continuación:

- a) preparación para las situaciones de catástrofe;
- b) actividades en el ámbito sanitario;
- c) servicios de transfusión de sangre;
- d) actividades de la juventud;
- e) programas de primeros auxilios y socorro;

- f) actividades relacionadas con el bienestar social
- g) difusión de los ideales humanitarios de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;
- h) cualquier otro programa de interés general que contribuya a la ejecución de las actividades de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Artículo 4 - Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) que deseen obtener un subsidio deberán remitir una solicitud dirigida a la secretaria de la Comisión Paritaria, por mediación de sus comités centrales, antes del 31 de diciembre del año que preceda al año de distribución de subsidios. Esta solicitud deberá ir acompañada de una exposición detallada de la actividad contemplada dentro de las categorías especificadas bajo el artículo 3.

Artículo 5 - La Comisión Paritaria examinará las solicitudes mencionadas en el artículo anterior y concederá los subsidios que considere justos y convenientes. Todos los años, la Comisión Paritaria comunicará a las Sociedades Nacionales las decisiones que haya adoptado.

Artículo 6 - Las Sociedades Nacionales que se vean obligadas por las circunstancias a emplear el subsidio que hayan recibido en actividades distintas a las contempladas en sus solicitudes, de conformidad con el artículo 4, deberán obtener previamente la aprobación de la Comisión Paritaria.

Artículo 7 - Las Sociedades Nacionales enviarán a la Comisión Paritaria, con la debida oportunidad en un plazo de doce meses contados a partir de la fecha en que hayan recibido los subsidios, un informe relativo a la utilización de los fondos recibidos.

Artículo 8 - La notificación de la distribución de subsidios tendrá lugar el 11 de abril de cada año, coincidiendo con el aniversario del deceso de su majestad la emperatriz Shōken.

Artículo 9 - Se asignará una cantidad no superior al doce por ciento (12%) de los intereses anuales del capital para sufragar los gastos administrativos del Fondo y los costos derivados de la asistencia que se preste a las Sociedades Nacionales concernidas para la puesta en práctica de sus proyectos.

Artículo 10 - La Comisión Paritaria presentará, en cada reunión del Consejo de Delegados de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, un informe actualizado sobre la situación del Fondo, los subsidios concedidos desde la reunión anterior del Consejo de Delegados y la utilización de los mismos por parte de las Sociedades Nacionales. El Consejo de Delegados, por conducto de la Cruz Roja Japonesa, comunicará ese informe a la familia imperial de Japón.

**The Empress Shôken Fund
Geneva**

Report of the independent Auditor
On the Financial Statements of
The Empress Shôken Fund
For the year ended 31 December 2022

Report of the Independent Auditor to the Members of the Joint Commission of The Empress Shôken Fund, Geneva

Opinion

We have audited the accompanying financial statements of The Empress Shôken Fund ("the Fund"), which comprise the balance sheet, statement of income and expenditure and notes to the financial statements for the year ended 31 December 2022.

In our opinion, the accompanying financial statements of The Empress Shôken Fund for the year ended 31 December 2022 are prepared, in all material respects, in accordance with the accounting policies set out in the notes to the financial statements.

Basis for Opinion

We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISAs). Our responsibilities under those standards are further described in the Auditor's Responsibilities for the Audit of the Financial Statements section of our report. We are independent of the Fund in accordance with the ethical requirements that are relevant to our audit of the financial statements in Switzerland, and we have fulfilled our other ethical responsibilities in accordance with these requirements. We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion.

Emphasis of Matter – Basis of Accounting and Restriction on Distribution and Use

We draw attention to Note 2 to the financial statements, which describes the basis of accounting. The financial statements are prepared to assist the Fund to meet the requirements of the Regulation for The Empress Shôken Fund. As a result, the financial statements may not be suitable for another purpose. Our opinion is not modified in respect of this matter.

Responsibilities of the Administrator and Those Charged with Governance for the Financial Statements

The Administrator of the Fund is responsible for the preparation of this financial statement in accordance with the accounting policies set out in the notes and for such internal control as the Administrator of the Fund determines is necessary to enable the preparation of the financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

In preparing the financial statements, the Administrator of the Fund is responsible for assessing the Fund's ability to continue as a going concern, disclosing, as applicable, matters relating to going concern and using the going concern basis of accounting unless the Joint Commission either intends to liquidate the Fund or to cease operations, or has no realistic alternative but to do so.

Those charged with governance are responsible for overseeing the Fund's financial reporting process.

Auditor's Responsibilities for the Audit of the Financial Statements

Our objectives are to obtain reasonable assurance about whether the financial statements as a whole are free from material misstatement, whether due to fraud or error, and to issue an auditor's report that includes our opinion.

Reasonable assurance is a high level of assurance, but is not a guarantee that an audit conducted in accordance with ISAs will always detect a material misstatement when it exists. Misstatements can arise from fraud or error and are considered material if, individually or in the aggregate, they could reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of the financial statements.

As part of an audit in accordance with ISAs, we exercise professional judgment and maintain professional skepticism throughout the audit. We also:

- Identify and assess the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error, design and perform audit procedures responsive to those risks, and obtain audit evidence that is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion. The risk of not detecting a material misstatement resulting from fraud is higher than for one resulting from error, as fraud may involve collusion, forgery, intentional omissions, misrepresentations, or the override of internal control.
- Obtain an understanding of internal control relevant to the audit in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Fund's internal control.
- Evaluate the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates and related disclosures made by the Administrator of the Fund.
- Evaluate the overall presentation, structure and content of the financial statements, including the disclosures, and whether the financial statements represents the underlying transactions and events in a manner that achieves fair presentation.

We communicate with those charged with governance regarding, among other matters, the planned scope and timing of the audit and significant audit findings, including any significant deficiencies in internal control that we identify during our audit.

MAZARS Ltd

Michael Ackermann
Swiss Certified Accountant

Fanny Chapuis
Swiss Certified Accountant

Geneva, March 15, 2023

Enclosures

- Financial statements (balance sheet, statement of income and expenditure and notes) for the year ended 31 December 2022

EMPRESS SHÔKEN FUND
Balance Sheet as at 31 December

<u>ASSETS</u>	<u>2022</u> CHF	<u>2021</u> CHF
Current assets		
Derivative financial instruments measured at fair value (Note 8)	11,160	1,747
Withholding tax on dividend income to be refunded	18,815	-
Cash at banks	308,867	462,291
Money Market Funds	686,330	444,585
Investments (Note 5)	13,207,410	16,432,808
	<u>14,232,582</u>	<u>17,341,431</u>
 <u>LIABILITIES AND CAPITAL RESERVES</u>		
Current liabilities		
Accounts payable (Note 7)	67,595	8,547
Grants not yet transferred	-	60,000
Total Current liabilities	<u>67,595</u>	<u>68,547</u>
 Capital & Reserves		
Capital (Note 3)	12,441,898	12,403,785
Reserve for gains/loss on investments (Note 6)	1,273,089	3,286,562
Reserve for future distributions (Note 4)	450,000	1,582,537
Total Capital & Reserves	<u>14,164,987</u>	<u>17,272,884</u>
	<u>14,232,582</u>	<u>17,341,431</u>

EMPRESS SHÔKEN FUND

Statement of Income and Expenditure for the year ended 31 December

	<u>2022</u> CHF	<u>2021</u> CHF
<u>OPERATING INCOME</u>		
Dividend and interest income, tax refund	96,339	95,754
Withholding tax on dividend income to be refunded	18,815	-
Japan Red Cross contributions	38,113	42,703
Net realized gain on investments and derivative financial instruments	-	853,700
Net unrealized gain on derivative financial instruments (Note 8)	9,413	1,747
	<u>162,680</u>	<u>993,904</u>
<u>OPERATING EXPENDITURE</u>		
Investment manager fee	4,308	18,390
Fund administration fee	50,000	50,000
Audit fee	4,450	-
Bank transfer charges	644	690
Translation expenses	9,048	4,547
Audia visual expenses	-	4,000
Net realized loss on investments and derivative financial instruments	<u>112,843</u>	<u>-</u>
	<u>181,293</u>	<u>77,627</u>
Net income (loss) from operating activities	<u>(18,613)</u>	<u>916,277</u>
<u>OTHER COMPREHENSIVE INCOME (LOSS)</u>		
Unrealized gain/(loss) on investments	<u>(2,618,802)</u>	<u>(65,892)</u>
Net income (loss) for the year	<u>(2,637,415)</u>	<u>850,385</u>
<u>ALLOCATIONS</u>		
Allocation to Capital (Note 3)	38,113	42,703
Allocation to Reserve for future distributions (Note 4)	56,116	811,106
Allocation to Reserve for loss on investments (Note 6)	(2,731,644)	(3,424)
	<u>(2,637,415)</u>	<u>850,385</u>

EMPRESS SHÔKEN FUND

Notes to the Financial Statements for the year ended 31 December 2022

Note 1 - Activity

The Empress Shôken Fund (the "Fund") is administrated by a Joint Commission of six members chosen in their personal capacity. The Fund is based in Geneva.

The Joint Commission is composed equally of three members appointed by the International Committee of the Red Cross and three by the International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies.

The day to day administration of the Fund is carried out by an administrator appointed by the Joint Commission.

Only interest and capital gains may be used for allocations awarded by the Joint Commission to meet all or part of the cost of the activities detailed in Article 3 of the Regulations for The Empress Shoken Fund (the "Regulations").

Note - 2 - Significant accounting policies

The Fund financial statements are presented in Swiss Francs and have been prepared using the accrual basis of accounting, under which, the effects of transactions and other events are recognized when they occur (and not as cash or its equivalent is received or paid) and they are recorded in the accounting records and reported in the financial statements of the period to which they relate.

The capital of the Fund is used for investment purposes, so as to derive returns that will be used to fund projects proposed by National Societies. The capital account is not distributed to National Societies and is augmented every year by voluntary contributions received from the Japanese Red Cross.

Investments in securities are valued at market value. In order to cover current as well as potential future losses, unrealised gains are allocated to the "Reserve for loss on investments" until such reserve reaches 20% of the market value. Changes in fair value are recognised as gain or loss on investments in the Income and expenditure statement.

The Reserve for future distribution is funded by the appreciation of the investment portfolio and the excess of income over expenditure. Distributions are made on the basis of National Society grant requests and subject to approval by the Joint Commission.

According to Article 9 of the Regulations, a sum which shall not exceed CHF 50,000 shall be set aside to cover the cost of the International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies in administering the Fund and in assisting the National Societies concerned in the realization of their projects.

EMPRESS SHÔKEN FUND

Notes to the Financial Statements for the year ended 31 December 2022

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	CHF	CHF
<u>Note 3 - Capital as at 31 December 2022</u>		
Capital as at 1 January	12,403,785	12,361,082
Contributions from Japanese Red Cross Society	38,113	42,703
Capital as at 31 December	<u>12,441,898</u>	<u>12,403,785</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	CHF	CHF
<u>Note 4 - Reserve for future distributions</u>		
Opening Balance as at 1 January	1,582,537	1,247,428
Allocations approved	(470,482)	(475,997)
Allocation to Reserve for future distributions	56,116	807,682
Transfer of gains on investments after allocation to the reserve for loss on investments	-	3,424
Transfer from reserve for future distributions to reserve for loss on investments (Note 6)	(718,171)	-
Closing Balance as at 31 December	<u>450,000</u>	<u>1,582,537</u>

Note 5 - Investments

	Shares	Bonds/Notes	Total
Pictet Asset Management (PAM) closing Balance 2021	7,205,708	9,227,100	16,432,808
Pictet Asset Management (PAM) closing Balance 2022	6,049,611	7,157,799	13,207,410
Net increase/(decrease)	<u>(1,156,097)</u>	<u>(2,069,301)</u>	<u>(3,225,398)</u>

The net decrease in the investments includes purchases, sales and unrealized gains and losses.

EMPRESS SHÔKEN FUND

Notes to the Financial Statements for the year ended 31 December 2022

Note 6 - Reserve for gains/loss on investments

	<u>2022</u> CHF	<u>2021</u> CHF
Opening balance	3,286,562	3,289,986
Allocation to reserve for loss on investments	(2,731,644)	-
Transfer excess to reserve for future distribution	-	(3,424)
Transfer from reserve for future distributions	718,171	
Closing Balance	<u>1,273,089</u>	<u>3,286,562</u>

The net decrease of the reserve for loss of investments represents 48.2% of the required target of CHF 2,641,482 and will be replenished during 2023 as stock markets are forecast to rise.

Note 7 - Accounts payable to the IFRC

	<u>2022</u> CHF	<u>2021</u> CHF
Fund administration fee	50,000	-
Translation expenses	17,595	4,547
Audia visual expenses	-	4,000
	<u>67,595</u>	<u>8,547</u>

Note 8 - Derivate financial instruments measured at fair value

During the year, the Empress Shoken Fund used derivative financial instruments, notably foreign currency forwards and swaps. These financial instruments are used by the Empress Shôken Fund to mitigate foreign exchange risk and are recognized at fair value with subsequent movements in value reported through the statement of Income and Expenditure.

The following derivative instruments were outstanding:

As at 31 December 2022

Currency	Notional value	Fair Value	Maturity date
CHF	239,307	239,031	10.03.2023
GBP	(210,000)	(232,184)	10.03.2023
CHF	225,935	225,675	10.03.2023
EUR	(230,000)	(226,295)	10.03.2023
CHF	491,848	491,282	10.03.2023
USD	(510,000)	(486,349)	10.03.2023
Total		11,160	

As at 31 December 2021

Currency	Notional value	Fair Value	Maturity date
CHF	183,695	183,959	04.03.2022
USD	(200,000)	(182,213)	04.03.2022
Total		1,747	